



ACUERDO INSTITUCIONAL DE USO RESPONSABLE DE LA TECNOLOGÍA



Estimados alumnos y familias,

La tecnología se ha ido incorporando en nuestras vidas hasta formar parte de nuestro entorno cotidiano. Esta realidad también se manifiesta en el ambiente escolar, quien gracias a las posibilidades que ella nos brinda, ha enriquecido el proceso de enseñanza y aprendizaje. Como muchos otros avances de nuestra sociedad, la tecnología puede enriquecer u obstaculizar el crecimiento personal. Creemos que como institución, es nuestra responsabilidad acompañar a las familias en la educación de los alumnos en un uso responsable de los elementos tecnológicos.

Consideramos oportuno establecer un acuerdo que nos permita beneficiarnos con las posibilidades que la tecnología nos brinda, evitando que se convierta en distractor u obstáculo para el aprendizaje, los vínculos o la comunicación.

Los alumnos podrán utilizar los dispositivos tecnológicos en general, cuando las tareas a realizar se beneficien con el uso de las tecnologías, siempre con autorización previa. (Ej. Asignaturas en las que se realizan proyectos de investigación, actividades específicas de búsqueda de información... etc.).



Los dispositivos tecnológicos no podrán utilizarse durante las horas de clase que no tengan autorización previa. Tampoco podrán utilizarlos para sacar fotos, filmar o grabar a ninguno de los miembros de la comunidad educativa (compañeros, alumnos en general, docentes, adultos en general...). Consideramos esto último una invasión a la privacidad de las personas, valor que es importante enseñar a nuestros alumnos a reconocer y respetar.

Consideramos que para el uso de la tecnología rigen las mismas normas de respeto, responsabilidad y educación que rigen para cualquier aspecto de la convivencia en general. En este marco de regulación del uso responsable de la tecnología focalizaremos nuestra mirada especialmente en aquellas acciones que afecten la intimidad de la vida escolar: la privacidad de alumnos, y adultos que forman parte de la comunidad educativa. Estos hechos serán considerados de gravedad.

Los elementos tecnológicos que los alumnos utilicen en forma inadecuada, serán retirados por los docentes y los padres deberán buscarlos por la dirección del Nivel una vez finalizada la jornada escolar.

Philippe Meirieu en su conferencia "Educar en un mundo sin referencias" afirmó:
"...la aparición de nuevas tecnologías, nos pone ante problemas inéditos para los cuales no hay ningún catecismo escrito y tenemos que intentar soluciones para esos problemas inéditos.

... las generaciones se separan cada vez más una de otras y lo que separa hoy en día, en occidente, a los padres de 40 años con respecto a un chico de 15, una generación, es eso que separaba a esa generación de 7 generaciones, hace un siglo.

...Pasan más cosas en 25 años que las que pasaron en 7 generaciones a lo largo de un siglo. Esto trae aparejada la aparición de problemas totalmente novedosos, para los cuales en nuestra propia historia no tenemos solución".

Trabajemos juntos para que alumnos, familia y comunidad educativa podamos promover un uso responsable de la tecnología que beneficie no solo los aprendizajes sino también la comunicación entre las personas.

Un saludo muy cordial

EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTES

COLEGIO SANTA MARIA

CICLO LECTIVO 2017

FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR:

ACLARACIÓN:

FIRMA ALUMNO:

ACLARACIÓN: